



ACTA N.º 005-2026

De la sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo, del cantón Pedro Moncayo, a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veintiséis, siendo las dieciséis horas, convocados por la señora Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo, se reúnen en sesión extraordinaria de Concejo, la señora y señores Concejales; Sr. Vicealcalde, Sr. José Manuel Cacuangó Morales; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango; Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso; concurren los señores Directores Departamentales; MSc. Kleber Orlando Realpe Godoy, Director de Planificación Institucional y Cooperación; Ing. Ruth Amanda Cuzco Cuzco, Directora de Gestión Ambiental; Ing. Fabián Patricio Barahona Narváez, Director de Gestión de Talento Humano; Ing. Wilmer De la Torre, Director de Gestión de Servicios y Control Público; Arq. William Geovanny Cuascota Cualchi, Director de Gestión de Avalúos y Catastros; MSc. Carlos Andrés Enríquez Ayala, Especialista de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos; Ing. Christian Ocampo Andrade, Director de Gestión de Obras Públicas; Ing. Magola Paillacho, Directora de Gestión Financiera; MSc. Jheny Marlene Cabascango Guasgua, Especialista de la Unidad de Participación Ciudadana; Abg. Mishell Toapanta Cacuangó, Directora Ejecutiva del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria; Tnlga. Gabriela Andrango, Analista 4 de la Unidad de Educación y Cultura; Ing. José Hilario Morocho Morocho, Director de Gestión de Desarrollo Económico; Ing. Walter Marcelino Pillalaza Jacho, Director de Gestión Administrativa; Lcdo. Jorge Emilio Sánchez Cuascota, Director de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios; Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico.

ACTÚA COMO SECRETARIO GENERAL, el Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, muy buenas tardes con todos los presentes; señor Vicealcalde, señora Concejala, señores Concejales, señor Secretario General, señores Directores y todos los presentes. Por favor señor, Secretario General, proceda a la constatación del quórum.

Señor Secretario General, permítame informarle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que contamos con la presencia de la señora y señores Concejales: Sr. Vicealcalde José Manuel Cacuangó Morales; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso y usted señora Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, permítame informarle que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar esta sesión extraordinaria de Concejo Municipal. Asimismo, se deja constancia de que el señor José Froilán Pila Pujota no fue convocado a la presente sesión ordinaria, debido a que, a la fecha de la convocatoria, se encontraba impedido para ejercer un cargo público.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, existiendo el quórum correspondiente, queda instalada la sesión extraordinaria de Concejo Municipal; por favor, señor Secretario General proceda a dar lectura el orden del día.



ORDEN DEL DÍA

1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN, PEDRO MONCAYO.
2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA PRIMERA REFORMA PRESUPUESTARIA 2026, TRASPASO DE CRÉDITO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General dé lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, en este primer punto del orden del día, se ha realizado la socialización respectiva. Es una ordenanza que se lo ha trabajado de una manera técnica y si existe alguna pregunta o inquietud, el área encargada está disponible en este momento para responder. Tiene el uso de la palabra el señor Concejal Carlos Calixto Cabascanga Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascanga Cabascango, buenas tardes, señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, compañero Vicealcalde, compañeros Concejales, compañeros técnicos.

Deseo partir mencionando que la ordenanza fue desarrollada en colaboración con todos los compañeros Concejales, incluyendo la participación de la Ingeniera Amanda Cuzco. Al inicio, cuando se presentó la primera ordenanza, la gente no estaba de acuerdo y surgieron desacuerdos y con las observaciones realizadas se logró trabajar en una nueva ordenanza centrada en el mejoramiento de la gestión de residuos sólidos, gracias a las mesas técnicas que organizamos, logramos corregir algunas inconsistencias, se realizaron las asambleas con la ciudadanía en las cuales quedaron satisfechos además hay un informe favorable de la comisión, quiero mocionar para que se apruebe el primer punto del orden del día que es ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada tiene la palabra el señor Vicealcalde, José Manuel Cacuang Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuang Morales, reiterando mis saludos, señora Alcaldesa, señora Concejala, señores Concejales y señores Directores, permítanme informar, se ha mencionado que se ha realizado mesas técnicas para tratar de dar solución a lo que respecta a residuos sólidos, por lo que anteriormente se aprobó la ordenanza en la que hubo inconsistencias y se ha reformado la ordenanza de acuerdo a la solicitud de la ciudadanía, dado que había dificultades en ciertas áreas carentes de viviendas, considero que ya es posible efectuar los cobros correspondientes a la ciudadanía, ya que muchos estaban muy molestos porque querían saber cuándo se emite la ordenanza para poder efectuar sus pagos y así



mantenerse al día, especialmente en relación con requisitos municipales como el certificado de no adeudar con eso. Apoyo la moción presentada por el señor Concejal Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, creo que es fundamental que las personas comprendan claramente, quiénes han pagado una cantidad que tal vez no debían. Debemos explicarles que se les hará una devolución, pero no será en dinero en efectivo. Es importante que las personas estén informadas sobre este proceso cuando se acerquen a reclamar, ya que podrían venir con expectativas diferentes, como haber pagado 30 cuando solo debían 20. Asegurémonos de que tengan toda la información clara y reciban la mejor atención en el área financiera con eso, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el primer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No 084.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General dé lectura al segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA PRIMERA REFORMA PRESUPUESTARIA 2026, TRASPASO DE CRÉDITO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal este segundo punto que es el segundo debate de la primera reforma presupuestaria 2026 por traspaso de crédito y suplemento de crédito para el ejercicio fiscal 2026. Se ha trabajado con el equipo técnico del área financiera de planificación institucional, tenemos los informes respectivos, queda a consideración del Concejo con su comisión que ha estado al frente. Tiene el uso de la palabra el señor Vicealcalde José Manuel Cacuango.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, quiero expresar mis felicitaciones a todos los compañeros Concejales por el trabajo que hemos estado



llevando a cabo, al igual que las mesas técnicas. Mi agradecimiento también al equipo técnico y a todos aquellos que participaron en esta reforma: la Unidad de Cultura, la Dirección de Gestión de Obras Públicas, la Dirección de Planificación Institucional y Cooperación, con respecto a eso en el primer debate hubo observaciones, en la primera instancia que se aprobó había observaciones ya se han corregido, considero que con todo el trabajo que se ha estado llevando a cabo, el día de ayer se realizó una mesa técnica para resolver todas las observaciones que existían y con eso creo que en este segundo punto que es análisis, discusión, aprobación del segundo debate de la primera reforma presupuestaria 2026 por trasposos de créditos y suplemento de créditos para el ejercicio fiscal 2026. Por tanto, expresar nuevamente mi agradecimiento a la comisión por el trabajo realizado. Con este segundo debate sobre la reforma presupuestaria, confío en que las obras y todo lo que hemos planificado que está dentro de la reforma se vayan ejecutando como es debido, tal como lo estamos aprobando con eso quiero elevar para que se apruebe en segunda instancia esta reforma muchas gracias.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada tiene la palabra el señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, antes de emitir mi voto, quiero mencionar que cuando revisamos algún documento, no lo hacemos con la intención de molestar a los técnicos, todos tenemos derecho a recibir críticas constructivas, ya que esto nos ayuda a mejorar como personas, nos equivocamos todos los días y también aprendemos continuamente. Algunos técnicos podrían no estar completamente preparados para cumplir con ciertas tareas con puntualidad y a tiempo, así que sería beneficioso que, cuando usted señora Alcaldesa se reúna converse con los técnicos para no tener estos inconvenientes, cuando nosotros necesitamos revisar los documentos, hemos observado que no están completos o no hacen algunas cosas, algunos compañeros conocen más del tema y lo decimos con justa razón, señora Alcaldesa, para que se vaya mejorando, como institución y también como gobierno municipal y para que salga de la mejor manera a fin de que todo se realice de la mejor manera posible, hemos cumplido con ciertos proyectos que era necesario llevar a cabo correctamente. Sin embargo, creo que en el contexto de este debate sobre la reforma es esencial avanzar. Con eso apoyo la moción del compañero Vicealcalde.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, muchas gracias por las observaciones hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, muchas gracias, señora Alcaldesa. Espero que esta reforma brinde un poco de alivio a la municipalidad y que, además, se invierta en los proyectos que tenemos aquí. Acogiéndome las palabras del compañero Carlos Cabascango, quien ayer mencionó que estamos ya al final del periodo y aún continuamos sintiéndonos incómodos y generando



malestares por algo que se dice. Como se dice hoy en día, no por criticar a nadie, no somos perfectos, sabemos que el municipio es una institución pública y debemos esforzarnos por hacer todo de la mejor manera posible, no es una tarea complicada. Ayer, por ejemplo, se mencionaron a la Dirección de Gestión de Obras Públicas, donde los informes fueron inicialmente rechazados, sin embargo, supieron corregirlos de inmediato, pero ellos inmediatamente supieron solventarlos, y ya cuentan con las correcciones necesarias.

Es lamentable también, que sean otras personas las que den la cara, las que estén poniéndose al frente para tratar de sacar estos proyectos adelante, y en especial lo que es de las fiestas. En este sentido, en este contexto, me gustaría hacerle una pregunta al Ing. Orlando Realpe ¿Pudieron hacer lo que tenían pendiente ayer?

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene el uso de la palabra el señor Director de Planificación Institucional y Cooperación, Ing. Kleber Orlando Realpe Godoy, para dar respuesta a la pregunta de la señorita Concejal.

Señor Director de Planificación Institucional y Cooperación, Ing. Kleber Orlando Realpe Godoy, muy buenas tardes, Ing. Verónica Sánchez, Alcaldesa, señor Vicealcalde, señora Concejala, señores Concejales y compañeros Directores. Ayer tuvimos una reunión con la Dirección de Gestión Financiera, Unidad de Compras Públicas, y la Unidad de Educación y Cultura, con el propósito de coordinar esfuerzos y sobre llevar una sola línea de trabajo. Hemos logrado avanzar en el informe de necesidad, términos de referencia, hoy ya nos entregan el PAC y se estaría solicitando las proformas, para que se refleje en el portal.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene el uso de la palabra la señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, muchas gracias Ingeniero espero que aún estemos a tiempo de encontrar una solución, ya que hemos sido claros con el asunto de San Pedro, se está tratando de justificar. Sin embargo, si esto vuelve a ocurrir, lamentablemente no estaremos dispuestos a solucionarlo nuevamente, con eso y esperando que las obras que están pendientes se inicien de forma inmediata y se pueda culminar. Con eso a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene el uso de la palabra el señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, buenas tardes, señora Alcaldesa, compañero Vicealcalde, compañera Concejala, señores Directores y técnicos de la municipalidad. Considero que, con la aprobación en segundo debate de esta reforma presupuestaria, es fundamental, señora Alcaldesa, enfocarse en los diferentes proyectos. Esta es la herramienta que se ha mencionado como esencial para avanzar. Por eso, considero que se han acelerado muchas cosas para implementar esta reforma lo antes posible, esperemos que no tengamos mayores dificultades o excusas, en la ejecución de los diferentes proyectos.

Tengan en cuenta que en la Calle 8 de Noviembre, como les mencioné la semana pasada, creo que hoy comenzaban a adoquinar, sin embargo la vía no estará habilitada para la circulación vehicular, a lo mejor peatonal tal vez, pero vehicular



no, es pertinente que conforme se vaya avanzando los trabajos que van a permitir sostener las cunetas y bordillos que van a estar instalados ahí, ya que ellos no tienen ninguna forma como sujetarse, y más bien que se avance con los proyectos, señora Alcaldesa, pero que tengamos esa predisposición. Ya no creo que exista con esto mayor inconveniente para sostener los proyectos, en la calle San Isidro, observamos que finalmente se está logrando avanzar, ya era insostenible el tema de las obras que no se avanzan ya en Malchinguí. Con esto a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, quiero más bien valorar las mesas de trabajo que han mantenido para la reforma de este respectivo presupuesto.

En efecto, ese es el objetivo, poder cumplir con los proyectos que están planificados para el año 2026 en cada una de las parroquias. A su vez informarles que dentro de la parroquia de Malchinguí, como acabaron de escuchar, los proyectos que estaban paralizados estas semanas, se ha retomado ya que son muy necesarios para la parroquia. De la misma forma, dentro de los convenios de concurrencia en la Prefectura de Pichincha que se encuentra al frente el Ing. Christian Ocampo Andrade, Director de Gestión de Obras Públicas, esperamos ya tener el visto bueno y poder avanzar con la ejecución de las vías, tanto en Tupigachi, La Esperanza y también Malchinguí, agradecer a los señores Concejales, señor Vicealcalde, señora Concejala, al equipo técnico que ha estado trabajando por varias semanas en esta reforma y con ese compromiso de dar cumplimiento a este presupuesto a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 085.- EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA PRIMERA REFORMA PRESUPUESTARIA 2026, TRASPASO DE CRÉDITO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA PRIMERA REFORMA PRESUPUESTARIA 2026, TRASPASO DE CRÉDITO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Secretario General, al no existir más puntos en el orden del día damos por terminada la sesión extraordinaria de Concejo Municipal, siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos, muchas gracias.



Ing. Verónica Sánchez Cárdenas
**ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Sr. José Manuel Cacuango Morales
**VICEALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Sr. Carlos Calixto Cabascango
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera
**CONCEJALA GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia
**SECRETARIO DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**